



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 22 de abril de 2015.-

VISTO

La necesidad de rectificar la Resolución Decanal N° 126/2015 en la cual se le otorga el título de Doctor en Astronomía al Lic. Alejandro BENITEZ LLAMBAY; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 07 de abril de 2015 el Lic. Alejandro BENITEZ LLAMBAY, D.N.I.: 32.877.027, obtuvo el título de Doctor en Astronomía;

Que en la confirmación de datos personales en el formulario electrónico Sur 19 del Sistema SIU Guaraní el interesado cometió un error involuntario al confirmar un dato erróneo, el cual se exportó a la mencionada Resolución Decanal;

Que es necesario subsanar este error, para que el Lic. BENITEZ LLAMBAY pueda realizar el trámite de solicitud del Diploma Universitario correspondiente.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 126/2015, de la siguiente manera:

Donde dice "Fecha Nacimiento 01/01/1980"

Debe decir "Fecha Nacimiento 20/07/1987"

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 148/2015


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF